

CONSEJERIA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y DEPORTE

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CONP/2026/6602

A. Descripción del contrato y condiciones de la ejecución

1. Número de expediente del contrato

CONP/2026/6602

2. Objeto del contrato

Servicios de diseño gráfico e impresión del material gráfico de la vigesimoquinta edición del premio de poesía "Emilio Alarcos".

3. Presupuesto de licitación

- **Presupuesto base de licitación:** 1.000 euros
- **Importe del IVA:** 210 euros
- **Presupuesto total de licitación:** 1.210 euros

4. Duración

El contrato se iniciará al día siguiente de la notificación de la resolución de adjudicación y durará hasta el día 2 de septiembre de 2026, fecha prevista para la entrega de los trabajos (diseño e impresión).

5. Condiciones específicas para la realización de la prestación objeto del contrato

Según se describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas adjunto a esta publicación.

B. Responsables administrativos del contrato menor

6. Órgano de contratación

Consejería de Cultura, Política Lingüística y Deporte – DG de Acción Cultural y Normalización Lingüística – Servicio de Acción Cultural (UO 6031).

7. Responsable del contrato

Carlos Gil de Gómez Pérez - Aradros, Jefe del Servicio de Acción Cultural

CONSEJERIA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y DEPORTE

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CONP/2026/6602

8. Datos de contacto

- **Servicio proponente:** Servicio de Acción Cultural
- **Persona de contacto:** Paula Modroño Pérez
- **Correo electrónico:** paula.modronoperez@asturias.org
- **Teléfono:** 985 11 61 01/985 10 67 14

9. Régimen de abono

- **Servicio receptor de las facturas:** Servicio de Acción Cultural
- **Persona de contacto:** Aida Viejo Barrio
- **Forma de pago :** Abono en cuenta mediante transferencia bancaria a la cuenta dada de alta en la Base de Terceros del Principado de Asturias
- **Periodicidad de pago :** A la finalización de la prestación
- **Lugar y plazo de presentación de factura:** A través de FAcE a la finalización de la prestación.
- **Código DIR3 del órgano de contratación:**
 - Oficina contable: A03003824 (Intervención General del Principado de Asturias)
 - Órgano gestor: A03028318 (Consejería de Cultura, Política Lingüística y Deporte)
 - Unidad tramitadora A03028926 (Servicio de Acción Cultural)

C. Contenido, medio y plazo de presentación de las propuestas

10. Documentos a presentar por el interesado en la contratación

- a) Oferta económica según modelo normalizado de declaración responsable y oferta técnica.
- b) Además del modelo de proposición económica, se requiere la aportación de una breve memoria descriptiva de la idea gráfica a desarrollar y del CV de la persona que prestaría el servicio de diseño gráfico, debiendo ésta atesorar una experiencia mínima de 3 años en la ejecución de contratos de servicios de diseño gráfico para las Administraciones Públicas. Si la persona que ejecutará el diseño ostenta algún premio se deberá indicar en el CV.

CONSEJERIA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y DEPORTE

**DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CONP/2026/6602**

11. Medio y lugar para la presentación de ofertas

Las ofertas podrán presentarse a través de la SEDE ELECTRÓNICA del PERFIL DEL CONTRATANTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, seleccionando el apartado "Presentación de ofertas en contratos menores en plazo abierto" que dará acceso mediante certificado electrónico a un formulario web en el que consignarán entre otros, los siguientes datos:

- a) Órgano de contratación: Consejería de Cultura, Política Lingüística y Deporte
- b) Unidad tramitadora: Servicio de Acción Cultural (U.O. 6031)
- c) Número de expediente: CONP/2026/6602
- d) Objeto del contrato: Servicios de diseño gráfico e impresión del material gráfico de la vigésima tercera edición del premio de poesía "Emilio Alarcos".

12. Plazo de presentación de las ofertas

Hasta las 12:00 horas del día 22 de julio de 2026

**EL JEFE DEL SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL
P.A. LA JEFA DE SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN CULTURAL**